



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

C.1

(03/93)

**ESTADÍSTICAS GENERALES
DE TELECOMUNICACIONES**

ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA UIT

Recomendación UIT-T C.1

(Anteriormente «Recomendación del CCITT»)

PREFACIO

El Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T) es un órgano permanente de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. El UIT-T tiene a su cargo el estudio de las cuestiones técnicas, de explotación y de tarificación y la formulación de Recomendaciones al respecto con objeto de normalizar las telecomunicaciones sobre una base mundial.

La Conferencia Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (CMNT), que se reúne cada cuatro años, establece los temas que habrán de abordar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que preparan luego Recomendaciones sobre esos temas.

La Recomendación UIT-T C.1, preparada por la Comisión de Estudio I (1988-1993) del UIT-T, fue aprobada por la CMNT (Helsinki, 1-12 de marzo de 1993).

NOTAS

1 Como consecuencia del proceso de reforma de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el CCITT dejó de existir el 28 de febrero de 1993. En su lugar se creó el 1 de marzo de 1993 el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T). Igualmente en este proceso de reforma, la IFRB y el CCIR han sido sustituidos por el Sector de Radiocomunicaciones.

Para no retrasar la publicación de la presente Recomendación, no se han modificado en el texto las referencias que contienen los acrónimos «CCITT», «CCIR» o «IFRB» o el nombre de sus órganos correspondientes, como la Asamblea Plenaria, la Secretaría, etc. Las ediciones futuras en la presente Recomendación contendrán la terminología adecuada en relación con la nueva estructura de la UIT.

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1994

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

Recomendación C.1

ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA UIT

(Helsinki, 1993)

- 1) El CCITT recomienda que la Secretaría General de la UIT publique anualmente un ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA UIT con estadísticas de telecomunicaciones. Además de la publicación, deberá disponerse también de los datos en medios magnéticos y directamente desde la base de datos de la UIT.
- 2) Esas estadísticas deben consistir en una reunión de los datos relativos a las diferentes ramas de las telecomunicaciones, es decir:
 - servicio telefónico,
 - servicio telegráfico,
 - servicio télex,
 - servicio de transmisión de datos,
 - otros nuevos servicios identificados y definidos por el CCITT.
- 3) Esos datos estadísticos que han de incluirse para los nuevos servicios se incorporarán automáticamente una vez que esos servicios sean definidos por las respectivas Comisiones de Estudio y los Grupos de Trabajo a los que se haya confiado ese cometido. Esos nuevos servicios y los índices que han de incluirse en el anuario definidos por las respectivas Comisiones se comunicarán a la Secretaría General de la UIT regularmente.
- 4) Los datos estadísticos que deben publicarse son los abarcados en los epígrafes mencionados en el Anexo A. Las explicaciones requeridas eventualmente para una interpretación uniforme y sin ambigüedades de estos epígrafes se dan en el Anexo B. Con respecto a los nuevos servicios, la definición y los nuevos puntos se incluirán automáticamente una vez que esos servicios hayan sido identificados y definidos por las respectivas Comisiones de Estudio y los Grupos de Trabajo, y comunicados a la Secretaría General de la UIT. Por tanto, esto se realizará sin ninguna modificación más de la presente Recomendación y se aplicará automáticamente.
- 5) Estos datos estadísticos deberán ser anualmente suministrados por las administraciones antes del 1 de septiembre del año siguiente al año a que correspondan. Cuando se disponga ya de algunos de los datos en la UIT (de fuentes oficiales), se incorporará y se indicará en el anuario la fuente de los datos. Los datos sobre información demográfica y macroeconómica se obtendrán de los organismos de las Naciones Unidas.
- 6) Los datos se publicarán en forma de series cronológicas que abarcarán los últimos diez años transcurridos. La Secretaría General de la UIT decidirá el formato para la presentación de los datos.

NOTA – Si un país no está en condiciones de informar sobre la totalidad de los datos que figuran en la Recomendación deberá proporcionar los datos de que disponga. También deberá comunicar los informes anuales o boletines estadísticos pertinentes.

ANEXO A
(a la Recomendación C.1)

Lista de epígrafes que figuran en el Anuario estadístico de la UIT

A. IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS, DEL TRÁFICO Y
DE LOS EFECTIVOS DE TELECOMUNICACIONES

1	Servicio telefónico	
1.1	Importancia de las instalaciones telefónicas	
1.1.1	Número de aparatos telefónicos de todo tipo conectados a la red pública	10 ³
1.1.2	Número de líneas principales	10 ³
1.1.3	Número de líneas principales conectadas a instalaciones de abonado con aparatos suplementarios (PBX, etc.).....	10 ³
1.1.4	Porcentaje de líneas principales conectadas a centrales automáticas	%
1.1.5	Porcentaje de líneas principales de abonado con acceso al servicio automático internacional	%
1.1.6	Porcentaje de líneas principales residenciales	%
1.1.7	Capacidad de conexión (en número de equipos terminales de abonado) de los centros públicos locales de conmutación	10 ³
1.1.8	Número de extremos de circuitos interurbanos e internacionales conectados a centros de conmutación manual.....	10 ³
1.1.9	Número de extremos de circuitos interurbanos e internacionales conectados a centros de conmutación automática.....	10 ³
1.2	Importancia de la demanda de conexiones y de la lista de espera	
1.2.1	Nuevas demandas de líneas principales	10 ³
1.2.2	Demanda total de líneas principales (incluidas las demandas de transferencia)	10 ³
1.2.3	Lista de espera de líneas principales	10 ³
1.3	Volumen del tráfico telefónico	
1.3.1	Volumen del tráfico nacional total	10 ⁶
1.3.1.1	Volumen del tráfico local	10 ⁶
1.3.1.2	Volumen del tráfico interurbano nacional.....	10 ⁶
1.3.2	Volumen del tráfico internacional total de salida.....	10 ⁶
1.3.3	Volumen del tráfico total.....	10 ⁶
1.3.4	Porcentaje del tráfico internacional automático de salida con relación al tráfico internacional total de salida.....	%
2	Servicio público de telegramas	
2.1	Número de telegramas nacionales tasados	10 ³
2.2	Número de telegramas internacionales de salida a tarifa completa.....	10 ³
2.5	Servicios facsímil, teletex y videotex	
2.5.1	Número total de estaciones facsímil públicas (bufofax).....	10 ³
2.5.2	Número total de estaciones facsímil de abonado (telefax)	
2.6.1	Número total de abonados teletex	
2.6.2	Número total de abonados videotex	
2.6.3	Número de proveedores de información (videotex).....	

3	Servicio télex	
3.1	Importancia de las instalaciones télex	
3.1.1	Número de líneas de abonado	10 ³
3.2	Volumen del tráfico télex	
3.2.1	Volumen del tráfico nacional	10 ³
3.2.2	Volumen del tráfico internacional de salida	10 ³
3.2.3	Volumen del tráfico total.....	10 ³
4	Transmisión de datos	
4.1	Importancia de los medios de transmisión de datos	
4.1.1	Número de equipos terminales de datos conectados a la red pública telefónica y télex	10 ³
4.1.2	Número de circuitos arrendados de uso privado	10 ³
4.1.3	Número de equipos terminales de datos conectados a redes públicas especializadas de datos	10 ³
5	Volumen del personal de telecomunicaciones equivalente a un personal empleado a jornada completa	
5.1	Personal de los servicios de telecomunicación.....	10 ³
5.2	Personal de explotación.....	10 ³
5.3	Personal técnico.....	10 ³
5.4	Personal de otras categorías	10 ³

B. INFORMACIONES DEMOGRÁFICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Superficie del país en kilómetros cuadrados

Denominación de la unidad monetaria nacional

6	Datos demográficos y macroeconómicos	
6.1	Número de habitantes	10 ³
6.2	Número de familias	10 ³
6.3	Producto interior bruto	10 ⁶
6.4	Formación bruta de capital fijo.....	10 ⁶
6.5	Tipo de cambio (equivalente en moneda nacional de 1 dólar de los Estados Unidos)	
6.6	Índice de precios de consumo	
7	Ingresos, gastos y resultados financieros de los servicios de telecomunicación (en moneda nacional a precios corrientes)	
7.1	Ingresos totales del servicio telefónico.....	10 ⁶
7.1.1	Producto de las tasas de conexión	10 ⁶
7.1.2	Producto de las cuotas de abono.....	10 ⁶
7.1.3	Producto de las comunicaciones.....	10 ⁶
7.2	Ingresos totales del servicio público de telegramas.....	10 ⁶
7.3	Ingresos totales del servicio télex.....	10 ⁶

7.4	Otros ingresos (servicio de transmisión de datos, de facsímil)	10 ⁶
7.5	Ingresos totales de los servicios de telecomunicación.....	10 ⁶
7.6	Total de gastos corrientes de los servicios de telecomunicación.....	10 ⁶
7.6.1	Gastos de explotación.....	10 ⁶
7.6.2	Gastos de amortización	10 ⁶
7.6.3	Intereses pagados.....	10 ⁶
7.6.4	Impuestos	10 ⁶
7.6.5	Otros gastos	10 ⁶
7.7	Ingresos, deducidos los gastos, de los servicios de telecomunicación	10 ⁶
8	Inversiones (gastos anuales brutos de construcción) en los servicios de telecomunicaciones	
8.1	Inversiones anuales brutas en telecomunicaciones (incluidos terrenos y edificios).....	10 ⁶
8.2	Inversiones anuales brutas en telecomunicaciones (excluidos terrenos y edificios)	10 ⁶
8.3	Inversiones anuales brutas en servicios telefónicos	10 ⁶
8.4	Inversiones anuales brutas en equipos de conmutación telefónica.....	10 ⁶
9	Relaciones (ratios) comparativas	
9.1	Líneas telefónicas principales por habitante.....	%
9.2	Aparatos telefónicos de todo tipo por habitante	%
9.3	Parte del PIB destinada a inversiones en telecomunicaciones.....	%
9.4	Parte de la formación bruta de capital fijo dedicado a inversiones en telecomunicaciones .	%

ANEXO B
(a la Recomendación C.1)

Anuario estadístico de la UIT

**Definiciones, instrucciones y notas explicativas
sobre la forma de facilitar los datos**

Observaciones generales

Por «telecomunicaciones del sector público» se entiende el campo tradicional de las telecomunicaciones: telefonía, telegrafía, télex y transmisión de datos. En algunas partes las empresas de telecomunicaciones se encargan del suministro y mantenimiento de las instalaciones de radiodifusión sonora y a veces del cobro de las tasas correspondientes a esos servicios, conviene precisar que no se deben tener en cuenta esas tasas, ni las inversiones, ingresos o gastos de dichos servicios.

Cuando los elementos estadísticos se presenten de manera diferente a la prevista en el presente anexo, la respuesta deberá ir acompañada de toda explicación complementaria que se considere útil para su interpretación correcta.

A. IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS, DEL TRÁFICO Y DE LOS EFECTIVOS DE TELECOMUNICACIONES

1 Servicio telefónico

Observaciones preliminares

Las telecomunicaciones del sector público ofrecen a los habitantes de un país prestaciones que comportan el acceso a la red y la posibilidad de cursar tráfico con un cierto grado de servicio.

El acceso a la red se efectúa por medio de centros de conmutación caracterizados por cierta capacidad de acceso que quizá no se ofrezca en su totalidad a los usuarios. La explotación de estos centros puede ser manual o automática.

La primera característica de la importancia de las instalaciones ligada a la idea del tráfico es, pues, el número de puntos de conexión a la red, es decir, el número de *líneas principales*.

La segunda es el número de puntos de acceso a la red, es decir, el número de *aparatos telefónicos*.

El tráfico procedente de los puntos de acceso a la red se encamina entre los diferentes centros de conmutación por circuitos explotados manual o automáticamente.

1.1 Importancia de las instalaciones telefónicas

1.1.1 Aparatos telefónicos de todo tipo conectados a la red pública

Bajo este epígrafe conviene indicar el número total de aparatos telefónicos, que tienen acceso a la red pública con conmutación.

1.1.2 Líneas principales

Una «línea principal» es una línea telefónica que enlaza el equipo terminal del abonado con la red pública con conmutación y que posee un acceso individualizado a los equipos de la central telefónica. La expresión «línea principal» es sinónima de «aparato principal», comúnmente utilizada en la documentación sobre telecomunicaciones.

Se sobreentiende que:

- la línea de enlace a la central telefónica puede ser individual o compartida;
- en el caso de una instalación de abonado que tenga varios aparatos telefónicos (instalación de abonado con aparatos suplementarios), el número de líneas principales que entra en cuenta es igual al número de líneas que enlacen esa instalación con la central telefónica, tanto si se trata de líneas de explotación bidireccional como si la explotación es unidireccional.

Ejemplo

Una instalación de abonado con aparatos suplementarios servida por 50 líneas que la enlazan a la central telefónica. La instalación comporta diez posiciones de operadora (y, por consiguiente, diez estaciones de operadora) y 500 aparatos suplementarios. De acuerdo con la definición precedente, esta instalación cuenta *50 líneas principales* (es decir, tantas como líneas la unen a la central).

En otras palabras, en este caso la instalación no incluye:

- ni *una* línea principal (lo que correspondería a la instalación),
- ni *diez* líneas principales (lo que correspondería al número de aparatos de posiciones de operadora).

Obsérvese que, según esta definición, el número de líneas principales que debe figurar en las estadísticas es igual al número de «líneas individuales de conexión con la central».

1.1.3 Líneas principales conectadas a instalaciones de abonado con aparatos suplementarios (PBX, etc.)

El número de estas líneas corresponde al número de líneas que conectan la instalación de abonado con aparatos suplementarios (PBX, etc.) a la central.

1.1.4 Porcentaje de líneas principales conectadas a centrales automáticas

Se obtiene este porcentaje dividiendo el número de líneas principales conectadas a centrales telefónicas automáticas por el número total de líneas principales.

1.1.5 *Porcentaje de líneas principales con acceso al servicio automático internacional*

Se obtiene este porcentaje dividiendo el número de líneas principales que tienen acceso al servicio automático internacional por el número total de líneas principales.

1.1.6 *Porcentaje de líneas principales residenciales*

Se obtiene este porcentaje dividiendo el número de líneas principales de las familias (es decir, las líneas que no se utilizan con fines profesionales ni como teléfonos públicos) por el número total de líneas principales.

1.1.7 *Capacidad de conexión de los centros públicos locales de conmutación*

La capacidad total de conexión de los centros públicos de conmutación corresponde al número máximo de líneas principales que se pueden conectar. Este número comprende pues, las líneas principales ya conectadas y las líneas principales disponibles para conexiones ulteriores, incluidas las utilizadas para la explotación técnica de la central (números de prueba).

1.1.8 } 1.1.9 } *Extremos de circuitos interurbanos e internacionales*

Bajo estos dos epígrafes conviene indicar el número total de circuitos interurbanos e internacionales¹⁾ que terminan en centros de conmutación, ya se trate de circuitos de llegada, de salida o bidireccionales, no hay que tener en cuenta el tipo de central (interurbana o internacional) que se encuentre en el otro extremo del circuito ni el lugar en que está situado ese extremo, ya se trate del mismo o de otro país.

La única distinción reside en el modo de explotación de los circuitos, según se trate de:

- a) explotación manual²⁾,
- b) explotación semiautomática o automática.

1.2 *Importancia de la demanda de conexión telefónica y de la lista de espera*

En el servicio telefónico, las solicitudes de conexión y la lista de espera hacen referencia a la obtención de una línea principal.

1.2.1 *Nuevas demandas de líneas principales*

Se entiende por nueva demanda la solicitud presentada por primera vez.

1.2.2 *Demanda total de líneas principales (incluidas las demandas de transferencia)*

La demanda total comprende las solicitudes nuevas y las peticiones de transferencia. Una petición de transferencia es una solicitud formulada por el titular de una línea principal que desea trasladarla a otro lugar.

1.2.3 *Lista de espera de líneas principales*

Se trata de peticiones que no es posible satisfacer de inmediato por falta de disponibilidades técnicas (de equipos, líneas, etc.).

Cada país debiera indicar en una nota la demora eventual (en días, semanas o meses), determinada a partir de la fecha en que se hace la petición, pasada la cual ésta se considera «en espera».

1.3 *Tráfico telefónico*

Según el tipo de equipos de las centrales telefónicas, el tráfico telefónico puede medirse en número de comunicaciones, en número de impulsos tasados o, en ciertos casos, en número de minutos tasados. Es preferible indicar el número de comunicaciones, aunque sea estimado. En todos los casos se indicará la unidad utilizada.

¹⁾ La definición de circuito telefónico (internacional o interurbano) aparece en la Recomendación E.100 del CCITT (fascículo II.2 del *Libro Azul*).

²⁾ Según su modo de explotación, los circuitos internacionales son designados por los servicios técnicos de forma diferente (véanse los § 1.2.2., 1.2.3 y 1.2.4 de la Recomendación M.140) (fascículo IV.1 del *Libro Azul*).

Las comunicaciones efectivamente establecidas (comunicaciones eficaces) se clasifican desde el punto de vista de la tasación en dos categorías: las comunicaciones tasables, las comunicaciones no tasables. Las comunicaciones no tasables comprenden las comunicaciones de «servicio» efectuadas a partir de aparatos de servicio de la «Administración», las comunicaciones de urgencia, las peticiones de información telefónica (complemento de la guía) u otras comunicaciones de servicio (no tasadas) y las llamadas de prueba para el control técnico de los equipos.

1.3.1 *Tráfico nacional total*

Comprende el conjunto del tráfico eficaz (comunicaciones efectivamente establecidas) con origen y destino en el mismo país.

1.3.1.1 *Tráfico local*

El tráfico local es el tráfico eficaz (comunicaciones efectivamente establecidas) intercambiado en el interior de la zona de tasación urbana (o local) a la que pertenece el aparato solicitante. Es la zona en el interior de la cual un abonado corresponde con otro mediante el pago de la tasa local, cuando proceda.

Cada país debiera definir en una nota lo que entiende por «zona de tasación urbana (o local)» y precisar su número y su extensión media (en km²).

1.3.1.2 *Tráfico interurbano nacional*

Es el tráfico nacional eficaz (comunicaciones efectivamente establecidas) intercambiado con un aparato situado en el exterior de la zona de tasación urbana (o local) del aparato solicitante.

1.3.2 *Tráfico internacional total de salida*

Comprende el tráfico eficaz (comunicaciones efectivamente establecidas) con origen en el país considerado y con destino a otros países.

1.3.3 *Tráfico total*

El tráfico total es la suma del tráfico nacional (§ 1.3.1) y del tráfico internacional de salida (§ 1.3.2).

1.3.4 *Porcentaje del tráfico internacional automático de salida con relación al tráfico internacional total de salida*

Se obtiene este porcentaje dividiendo el volumen del tráfico internacional automático de salida, es decir, el tráfico establecido de forma enteramente automática, por el volumen del tráfico internacional total de salida.

2 Servicio público de telegramas

El servicio público de telegramas tiene por objeto la reproducción a distancia de documentos escritos, impresos o ilustrados. La reproducción de un documento ilustrado es un telefotograma. El tráfico se mide en número de telegramas o de telefotogramas.

NOTA – No debe confundirse este servicio con el de facsímil, cuyo tráfico no tiene que incluirse en el del servicio público de telegramas.

2.1 *Número de telegramas nacionales tasados*

Número de telegramas tasados con origen y destino en el mismo país.

2.2 *Número de telegramas internacionales de salida a tarifa completa*

Número de telegramas de salida con origen en un país determinado, tasados a tarifa completa y con destino a otros países.

2.5 *Servicios facsímil, teletex y videotex*

2.5.1 *Número total de estaciones facsímil públicas (buofax)*

Una estación facsímil pública es un equipo operado por una administración en una oficina facsímil abierta al público, que comprende terminales facsímil, con acceso a las redes de telecomunicaciones (con posible utilización de circuitos especializados), así como la conexión y el posible equipo adicional (véase la Recomendación F.160 del CCITT).

2.5.2 *Número total de estaciones facsímil de abonado (telefax)*

Una estación facsímil de abonado es un equipo a disposición de un abonado al servicio facsímil, que comprende un terminal facsímil, con acceso a las redes públicas de telecomunicación apropiadas, así como la conexión y el posible equipo adicional (véase la Recomendación F.160 del CCITT).

2.6.1 *Número total de abonados teletex*

Son los abonados que disponen de un terminal teletex que puede transmitir y recibir documentos teletex de conformidad con los requisitos básicos de la Recomendación T.60 del CCITT (véase la Recomendación F.200 del CCITT).

2.6.2 *Número total de abonados videotex*

Un servicio videotex es un servicio interactivo que permite a los usuarios de terminales videotex, mediante el acceso apropiado por procedimientos normalizados, comunicar con bases de datos a través de redes de telecomunicación (véase la Recomendación F.300 del CCITT).

El número total de abonados videotex es el número de personas que utilizan el servicio videotex a través de un terminal videotex, conforme se define en la Recomendación F.300.

2.6.3 *Número de proveedores de información (videotex)*

Número de partes responsables por acuerdo con un servicio videotex de proporcionar facilidades de información o de transacción a usuarios del servicio videotex. El proveedor de la información puede o no operar el computador central en que está almacenada la base de datos (véase la Recomendación F.300 del CCITT).

3 Servicio télex

3.1 *Importancia de las instalaciones télex*

3.1.1 *Línea de abonado*

Una línea télex es una línea que une el equipo terminal del abonado a la red pública télex y que posee un acceso individualizado a los equipos de la central télex.

3.2 *Tráfico télex*

El tráfico télex se mide en número de comunicaciones o en número de impulsos tasados o, en ciertos casos, en número de minutos tasados. Se debería facilitar la información preferiblemente en números de minutos tasados. En todos los casos se indicará la unidad utilizada.

3.2.1 *Tráfico nacional*

Comprende el conjunto del tráfico con origen y destino en el mismo país.

3.2.2 *Tráfico internacional de salida*

Comprende el tráfico de salida con origen en un país determinado y destino a otros países.

3.2.3 *Tráfico total*

El tráfico total es la suma del tráfico nacional y del tráfico internacional de salida.

4 Transmisión de datos

4.1 *Importancia de los medios de transmisión de datos*

4.1.1 Número de equipos terminales de datos conectados a las redes telefónica y télex

4.1.2 Número de circuitos arrendados de uso privado

4.1.3 Número de equipos terminales de datos conectados a las redes públicas especializadas de datos

5 Volumen del personal de telecomunicaciones equivalente a un personal empleado a jornada completa

En materia de personal es posible que las definiciones vigentes en ciertos países difieran más o menos de las que se dan a continuación en el presente Anuario. Es, pues, muy importante que los países interesados señalen estas posibles diferencias.

5.1 Personal de los servicios de telecomunicaciones

Se trata del número equivalente de personas empleadas a jornada completa, del personal de ambos sexos empleados por las empresas de telecomunicaciones del país considerado para las telecomunicaciones del sector público.

5.2 Personal de explotación

Se trata del número equivalente de personal empleado a jornada completa por la Administración/empresa de telecomunicación:

- para el establecimiento de comunicaciones telefónicas y télex y para la transmisión y distribución de telegramas,
- para responder en los centros de conmutación a las peticiones de información,
- para efectuar trabajos auxiliares directamente vinculados a las tareas precedentes y realizados por personal del mismo grado (por ejemplo, trabajos administrativos de la central efectuados por personal de explotación),
- para asegurar las funciones de vigilancia.

5.3 Personal técnico

Se trata del número equivalente de personal empleado a jornada completa por la Administración/empresa de telecomunicación para los trabajos de instalación, conservación, mantenimiento y reparación de las instalaciones y de las líneas de telecomunicación.

5.4 Personal de otras categorías

Se trata del número equivalente de personal empleado a jornada completa por la Administración/empresa de telecomunicación para:

- la dirección y la Administración,
- la investigación básica y aplicada,
- las relaciones públicas,
- el presupuesto y la contabilidad,
- otros servicios logísticos.

B. INFORMACIONES DEMOGRÁFICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

6 Datos demográficos y macroeconómicos

Como los datos demográficos y macroeconómicos proceden de fuentes exteriores a los servicios de telecomunicación, las definiciones e informaciones numéricas son las utilizadas por las Organizaciones de las Naciones Unidas.

7 Ingresos, gastos y resultados financieros de los servicios de telecomunicación

Las nociones de ingresos, gastos y resultados de los servicios de telecomunicación dependen de la estructura jurídica, financiera y contable de esos servicios en cada país.

7.1 a }
7.5 } *Ingresos*

Los ingresos están constituidos por todas las tasas percibidas por los servicios de telecomunicación prestados en el ejercicio financiero considerado. Pueden comprender los ingresos procedentes de los abonados, de otras Administraciones nacionales y extranjeras de telecomunicaciones, de gobiernos, etc., una vez deducida la parte alícuota pagadera a las demás Administraciones u organismos por el tráfico de salida (Administraciones de los países de llegada y de tránsito, si lo hay).

Sin embargo, no comprenden ni las cantidades recibidas en pago de ingresos correspondientes a años financieros anteriores ni los fondos recibidos en concepto de préstamo de los gobiernos, inversionistas o mercados financieros, ni las cantidades recibidas en concepto de reembolso de contribuciones o provisiones de los abonados.

7.6 *Total de gastos corrientes de los servicios de telecomunicación*

En general, el total de gastos se desglosa en gastos de inversión y gastos corrientes. La noción de inversión se explica más adelante en los párrafos siguientes.

Por gastos corrientes se entienden los gastos diferentes de las inversiones; estos gastos se refieren, pues, al funcionamiento anual de los servicios de telecomunicaciones y se componen principalmente de los elementos mencionados en los § 7.6.1 a § 7.6.5:

7.6.1 *Gastos de explotación*

- los salarios, etc., del personal de explotación, el coste del material consumido para la explotación, etc.,
- los gastos de mano de obra y material para la conservación y reparación de los equipos existentes.

7.6.2 *Gastos de amortización*

La amortización representa la carga financiera correspondiente a la pérdida de valor experimentada en el curso del año por el equipo instalado; se calcula normalmente sobre la base de hipótesis relativas a la vida útil de los diferentes tipos de materiales utilizados.

7.6.3 *Intereses pagados*

Los intereses se refieren al ejercicio financiero y a los préstamos de capital fijo y a las disponibilidades a corto plazo.

7.6.4 *Impuestos*

Las cargas impositivas son los impuestos sobre el ingreso, sobre los gastos, sobre los beneficios o sobre el capital de la Administración (por ejemplo, impuestos sobre las sociedades, sobre la renta, impuestos de consumo, impuesto sobre el valor añadido no recuperable e impuestos locales sobre bienes raíces) que establece el gobierno local o nacional. No se computan los impuestos relacionados con los salarios (de carácter social, por ejemplo).

7.6.5 *Otros gastos*

Por «otros gastos» se entienden los gastos corrientes que no pueden considerarse dependientes de la explotación, la amortización, los intereses o los impuestos (estos «otros gastos» no incluyen los gastos de capital).

8 Inversiones (gastos anuales brutos de construcción) en los servicios de telecomunicaciones

Por «inversiones» se entienden en general los gastos relacionados con la adquisición y apropiación de bienes y equipos. Las inversiones abarcan los gastos correspondientes a instalaciones iniciales y a ampliaciones de instalaciones existentes que deben utilizarse durante largo periodo.

Cabe distinguir entre inversiones brutas e inversiones netas (deducidas las amortizaciones). Dadas las considerables diferencias de concepción de la noción de amortización, se ha revelado imposible utilizar el concepto de inversión neta en el sector de las telecomunicaciones.

9 Relaciones (ratios) comparativas

- 9.1 Datos del § 1.1.2/datos del § 6.1, * 100
- 9.2 Datos del § 1.1.1/datos del § 6.1, * 100
- 9.3 Datos del § 8.1/datos del § 6.3, relación expresada en %.
- 9.4 Datos del § 8.1/datos del § 6.4, relación expresada en %.